

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 162-2024-GRJ/CS-1 Primera Convocatoria</b>
----------	--------------------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Huancayo a los 13 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 17:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante <b>Resolución Directoral Administrativa N° 982-2024-GR-JUNIN/ORAF</b>, de fecha 01 de agosto del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 162-2024-GRJ/CS-1 - Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de convocatoria es la: <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN I.E.S.T.P. TEODORO RIVERA TAIPE, DISTRITO DE SATIPO, RIO NEGRO Y CORIVALI DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"</b>, a fin de <b>EFFECTUAR LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE SER EL CASO</b>, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares - OEC
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	
N°	<b>Nombre o razón social del participante</b>
1	• CONSORCIO SATIPO

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>Puntaje</b>
1	• CONSORCIO SATIPO	S/ 117,600.00	100.00

<b>6</b>	<b>RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA</b>					
6.1	<b>COEFICIENTE DE PONDERACIÓN</b>	Coeficiente Técnico	0.80			
		Coeficiente Económico	0.20			
6.2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN</b>				
		CALCULO DEL PUNTAJE PTPI = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE E	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	• CONSORCIO SATIPO	80 (0.80) + 100 (0.20)	84.00	NO	88.20 puntos	1° lugar

**7** Teniéndose como resultado de la evaluación TECNICA y ECONOMICA de las ofertas se tiene el orden de



prelación de los postores de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

**8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
CONSORCIO SATIPO	117,600.00	Si	
		No	X

**9 ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente siendo las 17:30 horas del día 07 de agosto del año 2024, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor: CONSORCIO SATIPO, integrado por: 1) CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES ROCA'Z EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20605933930 y 3) MORA BONILLA ALDO PAUL con RUC N° 10200689947, por el importe ofertado de S/ 117,600.00 (Ciento Diecisiete Mil Seiscientos con 00/100 Soles).

**10 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  
  
**FRANK GONZALES QUISPE**  
Presidente (T) Comité de Selección

  
  
**JOHN PAUL HUAMALI PAITA**  
1er Miembro (T) Comité de Selección

  
  
**ELMER BUJACO CCOICCA**  
2do Miembro (T) Comité de Selección

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 162-2024-GRJ/CS-1</b> Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Huancayo a los 13 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral Administrativa N° 982-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 01 de agosto del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 162-2024-GRJ/CS-1 - Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de convocatoria es la: <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN I.E.S.T.P. TEODORO RIVERA TAIPE, DISTRITO DE SATIPO, RIO NEGRO Y CORIVALI DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"</b>, a fin de <b>EFFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS</b>, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – OEC
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	10200689947	MORA BONILLA ALDO PAUL	
2	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	
3	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	
4	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	
5	20568720432	CORPORACION KG CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	
6	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L	
7	20601838258	MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C.	
8	20604618046	CORPORATION MINERS & CIVIL E.I.R.L.	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO SATIPO, Integrado por: - 20605933930 CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES ROCA'Z EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 10200689947 MORA BONILLA ALDO PAUL	01/08/2024	21:07:07

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las



ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS**

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
1			

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se procederá con su evaluación y calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SATIPO	JULY ROSS ZARATE CANTO	ÚNICO

**11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:

11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		CONSORCIO SATIPO
	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADA

**12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		

**13 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PUNTAJES
	CONSORCIO SATIPO	
	FACTORES	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	45 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos



FORMACIÓN ACADÉMICA	10 puntos
CAPACITACIÓN	20 puntos
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	05 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

<b>14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que <b>acceden</b> a la etapa de evaluación económica, son los postores que en vista han obtenido y/o superado el puntaje técnico <b>mínimo (80 puntos)</b> establecido en las bases:		
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>
1		
<b>15 ACUERDO ADOPTADO</b>		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, culminando siendo las 17:00 horas del mismo día.		

<b>16 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
  <b>FRANK GONZALES QUISPE</b> Presidente (T) Comité de Selección	
  <b>JOHN PAUL HUAMALI PAITA</b> 1er Miembro (T) Comité de Selección	  <b>ELMER BUJACO CCOICCA</b> 2do Miembro (T) Comité de Selección